

**MEMORIA Y CUENTA
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES
EJERCICIO FISCAL 2.011**





MEMORIA 2011
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES



CAPITULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Denominación del Órgano:

Servicio Nacional de Contrataciones (SNC).

Órgano desconcentrado dependiente funcional y administrativamente de la Comisión Central de Planificación.

Misión y Visión Institucional:

Misión: Asegurar que las adquisiciones de bienes, prestación de servicios y ejecuciones de obras efectuadas por el Estado venezolano se realicen de acuerdo con los principios de economía, planificación, transparencia, honestidad, eficiencia, igualdad, competencia, publicidad, participación popular y demás disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Visión: Ser un ente conformado por talento humano capacitado y recursos tecnológicos avanzados que permitan prestar servicios con altos estándares de calidad y excelencia, siguiendo los valores organizacionales y los lineamientos de la Comisión Central de Planificación, con el objeto de agilizar los procesos de contratación pública y contribuir con los planes de desarrollo económico y social previstos por el Ejecutivo Nacional.



Área de Competencia:

El Servicio Nacional de Contrataciones (SNC); de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, en el artículo 22, debe ejercer la autoridad técnica en las materias reguladas por la presente Ley y tendrá las siguientes competencias:

1. Dictar el reglamento interno para su funcionamiento.
2. Emitir dictamen cuando así lo requieran las autoridades judiciales y administrativas.
3. Automatizar y mantener actualizada toda la información que maneja el Registro Nacional de Contratistas y demás unidades adscritas.
4. Crear o eliminar Registros Auxiliares
5. Dictar los criterios conforme a los cuales se realizarán la clasificación legal y financiera de los interesados a los fines de su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas.
6. Suspender del Registro Nacional de Contratistas a los infractores de la presente Ley, de acuerdo con los procedimientos previstos.
7. Diseñar y coordinar los sistemas de información y procedimientos referidos a la aplicación de la presente Ley.
8. Solicitar y recibir de los órganos y entes contratantes la programación anual de compras, así como la información de la contratación realizada.
9. Diseñar y coordinar la ejecución de los programas de capacitación y adiestramiento, en cuanto al régimen de contrataciones.
10. Solicitar, recabar y sistematizar, divulgar y suministrar a quien solicite, la información disponible sobre las programaciones anuales y sumario trimestral de contrataciones.

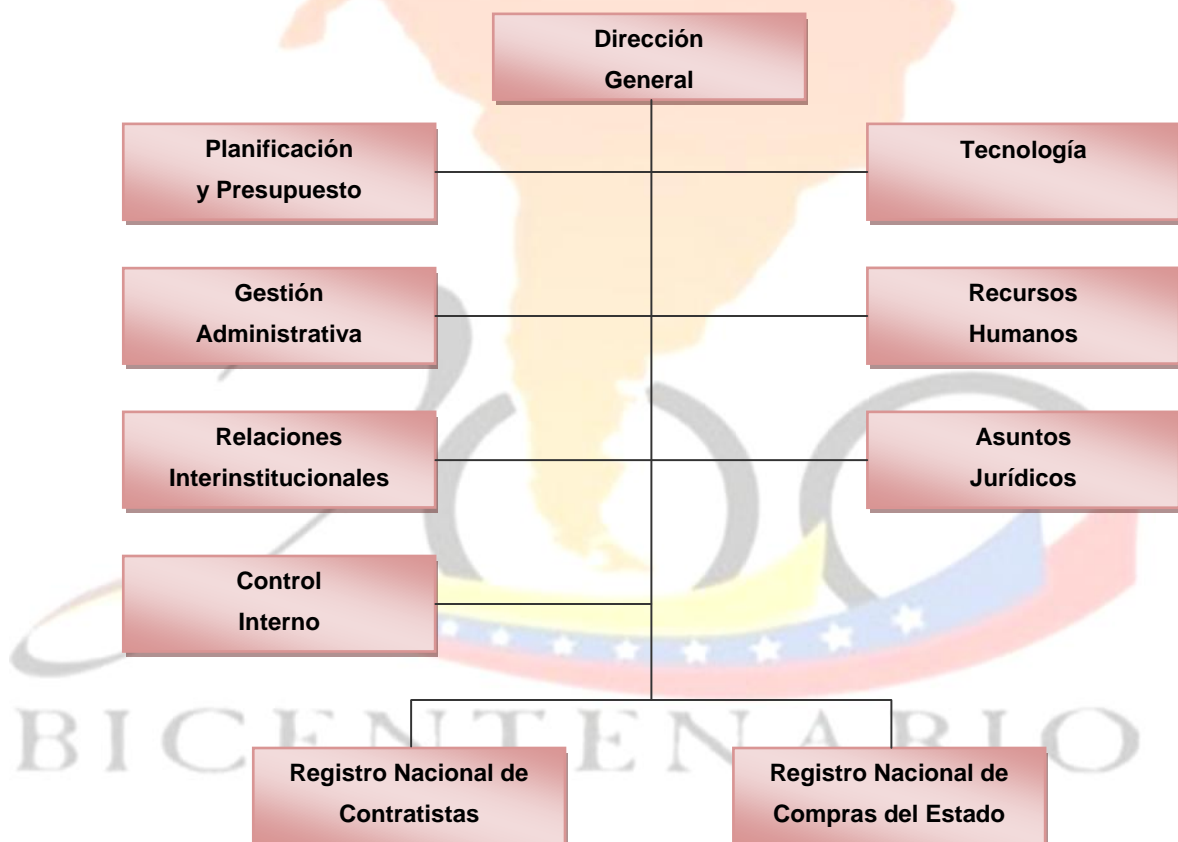


11. Establecer las tarifas que se cobrarán por la prestación de sus servicios, publicaciones o suministro de información disponible.
12. Estimular y fortalecer el establecimiento y mejoramiento de los sistemas de control de la ejecución de contrataciones de obras, bienes y servicios por los órganos y entes contratantes a que se refiere la presente Ley.
13. Diseñar, coordinar y ejecutar las actividades de apoyo formativo y de gestión a los Consejos Comunales en la aplicación de las modalidades de contratación establecidas en la presente Ley
14. Examinar los libros, documentos y practicar las auditorias y evaluaciones necesarias a las personas que soliciten inscripción o estén inscritas en el Registro Nacional de Contratistas, o bien hayan celebrado dentro de los tres(3) años anteriores, contratos con alguno de los órganos o entes regidos por la presente Ley.
15. Solicitar, recabar, sistematizar los informes de la actuación o desempeño de contratistas durante la ejecución de contratos que celebren con órganos o entes contratantes.
16. Denunciar ante la Contraloría General de República, las posibles irregularidades que se detecten y remitir el expediente administrativo respectivo a los fines de determinar y aplicar las sanciones administrativas correspondientes.
17. Cualquiera otra que le señale la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento

Estructura Organizativa:

El Servicio Nacional de Contrataciones se crea con la promulgación de la Ley de Licitaciones publicada en Gaceta Oficial N° 5.556 de fecha 13/11/2001 y en su Reglamento, publicado en Gaceta Oficial N° 37.926 el día 28/04/2004,

allí se define la estructura organizativa y sus respectivas competencias. Inicialmente, el Servicio Nacional de Contrataciones queda conformado por tres Oficinas de apoyo y dos dependencias sustantivas. Luego mediante resolución ministerial publicada en Gaceta Oficial N° 38.845 de fecha 08/01/2008, se crea la Dirección de Inspectoría Nacional de Contrataciones. Posteriormente, con la promulgación del nuevo Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas publicado en gaceta oficial N° 39.165 del día 24 de abril de 2009, se ajusta la estructura organizativa del SNC, quedando tal como se muestra en el siguiente organigrama:



Organigrama del SNC ajustado de acuerdo al nuevo Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas publicado en Gaceta Oficial N° 39.165 y N° 39.181 de fechas 24/04/2009 y 19/05/2009 respectivamente.



CAPITULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN 2011

Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista-PPS-Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

Directriz: Modelo Productivo Socialista.

Cuyo objetivo es desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido; a través de la consolidación de una estructura socio-institucional y legal, de capital social, de redes de agentes interesados, de conocimiento de las necesidades de la sociedad, propulsando cada vez mayor participación de los ciudadanos.

Estrategia:

IV-3.1 Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso.

Política:

IV-3.1.3 Reducir el desempleo y la informalidad.

Política Institucional:

Actuar como ente regulador, coordinador y vigilante de los procesos técnicos aplicables en aquellas materias sometidas al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

Objetivo Estratégico Institucional:

Regular la actividad del Estado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, con la finalidad de preservar el patrimonio público, fortalecer la soberanía, desarrollar la



capacidad productiva y asegurar la transparencia de las actuaciones de los órganos y entes del estado.

Proyecto POA- POAN formulado en el Ejercicio Fiscal 2011:

NOMBRE DEL PROYECTO	Afianzar el Funcionamiento del Registro Nacional de Contratistas y del Registro Nacional de Compras del Estado
DIRECTRIZ:	Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.
META DEL PROYECTO	Informes de Gestión.
ACCIONES ESPECÍFICAS:	Apoyo Institucional a las Acciones Específicas del Registro Nacional de Contratistas
	Apoyo Institucional a las Acciones Específicas del Registro Nacional de Compras del Estado
	Adecuación del Centro de Datos y Desarrollo del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Servicio Nacional de Contrataciones tiene como atribución automatizar y mantener actualizado su plataforma tecnológica, dispone de un Sistema de Registro Nacional de Contratista en Línea, que permite mantener actualizada toda la información Legal, Técnica y Financiera de las empresas. Adicionalmente cuenta con un Sistema que permite el Registro de la Programación Anual de Compras del Estado, sin embargo no existe integración entre ambos sistemas. En tal sentido el SNC se ve en la necesidad de implantar un Sistema de Contrataciones Público Electrónico que permita cumplir con el procesos de Contrataciones vía electrónica, a fin de simplificar los tramites administrativos, estimular el desarrollo, contribuir con la sostenibilidad de las pequeñas y medianas Industrias (PYMI'S), las Cooperativas y otras formas asociativas con domicilio principal en el país, la cual tienen como objetivo principal ser productoras de bienes, ejecutoras de obras o prestación de servicios



CAPITULO III: LOGROS ALCANZADOS 2011

Política Institucional:

El Servicio Nacional de Contrataciones consideró para el 2011 como política institucional ser el ente regulador, coordinador y vigilante de los procesos técnicos aplicables en aquellas materias sometidas al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. Para ello; viene consolidando los datos de las empresas que pretenden contratar con el Estado lo cual permite generar información relevante y necesaria que sirve de soporte para la toma de decisiones en los procesos de contratación; en virtud a que se dispone información básica para la calificación legal, financiera y la clasificación por especialidad de las empresas de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Contrataciones; contribuyendo así de manera fundamental a fortalecer las pequeñas y medianas empresas, al desarrollo sostenible y la diversificación productiva de la economía del país.

En este sentido y con la finalidad de alcanzar y cumplir con esta política para el año 2011; el SNC consideró dentro de sus categorías presupuestarias un Proyecto base el cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	Afianzar el Funcionamiento del Registro Nacional de Contratistas y del Registro Nacional de Compras del Estado
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Regular la actividad del Estado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, con la finalidad de preservar el patrimonio público, fortalecer la soberanía, desarrollar la capacidad productiva y asegurar la transparencia de las actuaciones de los órganos y entes del Estado



Dentro de este proyecto se estimaron Dos (02) Acciones Específicas: La Acción 01 "Apoyo institucional a las acciones del Registro Nacional de Contratistas" y la Acción 02 "Apoyo institucional a las acciones del Registro Nacional de Compras del Estado"; cada una de estas acciones detalla las actividades que realiza el SNC en pro de su funcionamiento, a saber:

Acción específica 01 "Apoyo institucional a las acciones del Registro Nacional de Contratistas (RNC)", en este sentido se puede afirmar que el Servicio Nacional de Contrataciones viene consolidándose como Ente regulador en materia de Contrataciones Públicas; prueba de ello lo constituyen las 138.188 solicitudes de inscripción y actualización de personas naturales y jurídicas que acudieron ante el Registro Nacional de Contratistas, de los cuales se aprobaron 72.594 solicitudes, ubicando en 52% el nivel de aprobación. Esto permitió que al final del año 2011 existan más de 6.000 empresas vigentes y con oportunidad de participación en los distintos procesos de contratación con órganos y entes de la administración pública a nivel nacional, estatal y municipal; en comparación con el año 2010.

Se destaca igualmente, la gestión que se viene haciendo dentro del Servicio Nacional de Contrataciones para acercar la institución al colectivo que demanda los servicios del SNC; toda vez que a través el "Centro de Atención" al finalizar el año 2011 se atendieron un total de 74.759 asesorías telefónicas, lo que permitió suministrar información y aclarar las distintas inquietudes presentadas por las personas pertenecientes a empresas contratistas y público en general en cuanto a los trámites de inscripción y actualización ante el Registro Nacional de Contratistas.



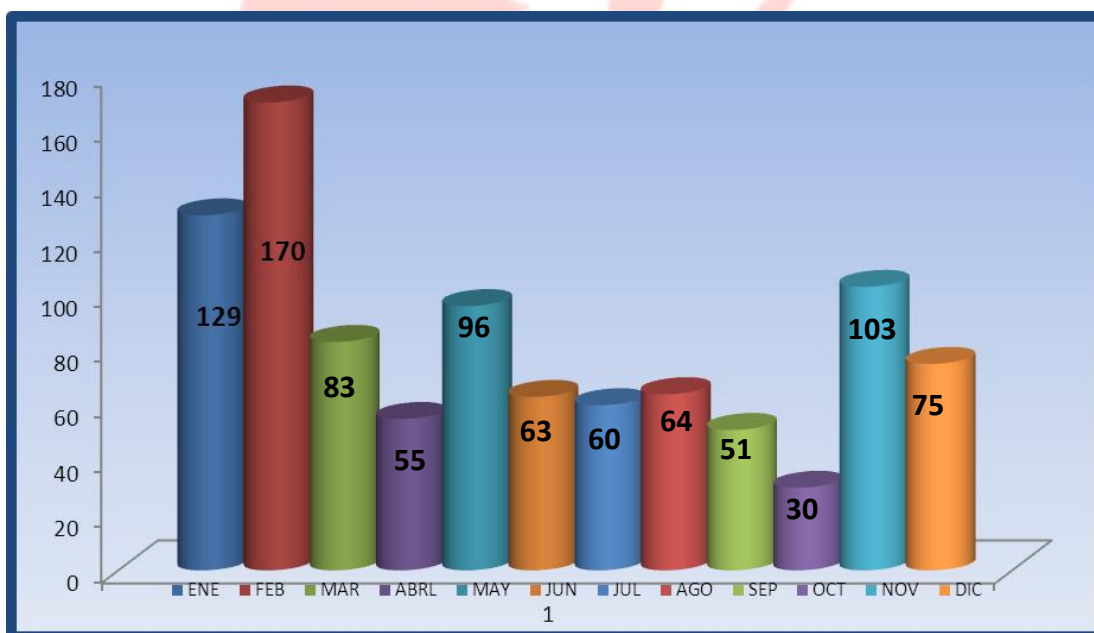
Dentro de las estrategias utilizadas para agilizar la inscripción de las Personas Naturales y jurídicas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC); vale la pena mencionar 60 Talleres que se dictaron en el año 2011; cuyo objetivo principal estuvo orientado a describir los Procedimientos Legales, Técnicos y Financieros para la inscripción en el Registro Nacional de Contratistas a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en el proceso de inscripción y actualización de las empresas en el RNC; beneficiándose a través de esta actividad aproximadamente 600 personas.

El nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño ha permitido que los Entes u Organismos del Estado mantengan mejor comunicación con el SNC; en la actualidad al 31 de Octubre del año 2011 se han registrado treinta y un mil cuarenta y cinco (31.045) Evaluaciones de Desempeño representando un incremento de 135,94 % con respecto al año 2010, y se mantiene la tendencia al alza proyectándose al cierre del año 2011 un registro total de treinta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro (37.254) Registros de las Evaluaciones de Desempeño por medio del uso del Sistema Electrónico Módulo de Evaluación de Desempeño.

Acción 02 “Apoyo institucional a las acciones del Registro Nacional de Compras del Estado”; en relación con esta acción se puede afirmar que para el año 2011 el Servicio Nacional de Contrataciones estableció como objetivo la captación de seiscientos (600) reportes relacionados con la Programación de Compras durante el año 2011, alcanzando a la fecha Novecientos setenta y nueve (979) reportes institucionales, lo que indica que la meta fue superada en un sesenta y tres por ciento (63%) de lo estimado.



REPORTE PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DEC	TOTAL
RECIBIDAS	129	170	83	55	96	63	60	64	51	30	103	75	979

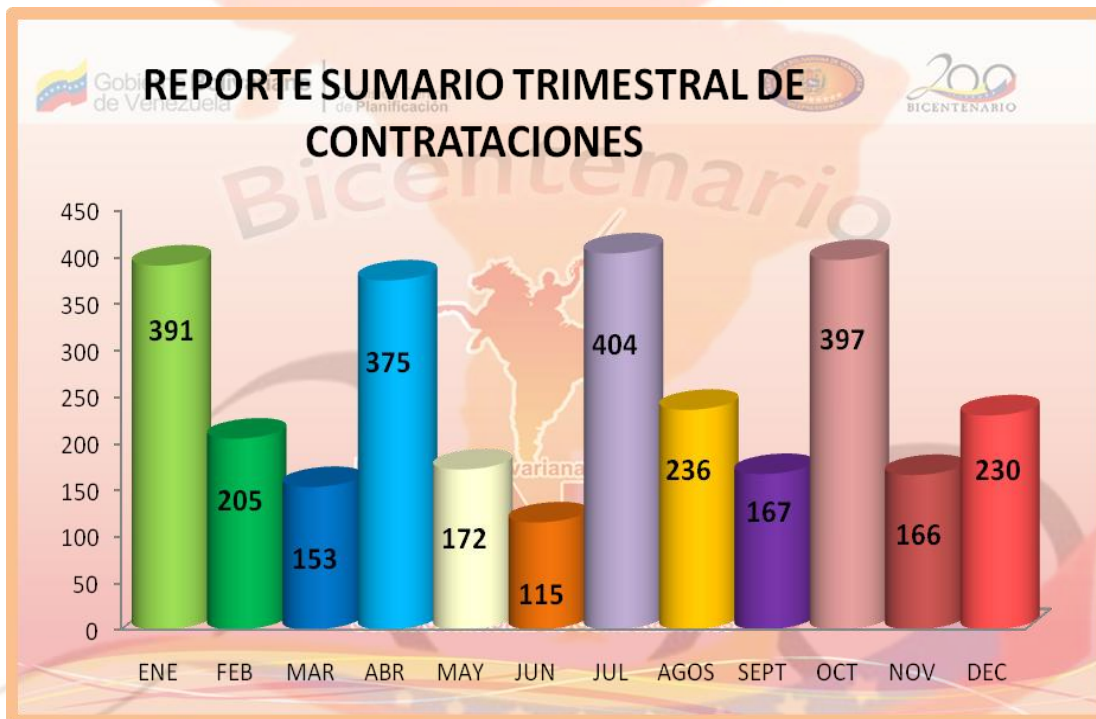


Así mismo; en relación con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas; el Servicio Nacional de Contrataciones está en la obligación de solicitar, recabar, sistematizar, divulgar y suministrar a quien lo solicite, toda la información disponible de los Sumarios Trimestrales de Contrataciones, adicionalmente hacer seguimiento de la información obtenida a los fines de elaborar y emitir estadísticas, informes técnicos e informes de gestión que permitan proponer políticas en materias de contrataciones públicas, para ello se estableció como objetivo recibir un mil doscientos (1.200) reportes de Sumarios de Contrataciones durante el hogaño, logrando a la fecha la



recepción de Tres mil once (3.011) reportes, lo que representa un 250% más de lo estipulado inicialmente.

REPORTE TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES	SUMARIO DE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DEC	TOTAL
RECIBIDOS		391	205	153	375	172	115	404	236	167	397	166	230	3.011



De conformidad a lo contemplado en el artículo 57 de la Ley de Contrataciones Públicas y artículo 54, numeral 11 de su Reglamento, el cual le asigna la competencia a este Servicio Nacional, el deber de publicar

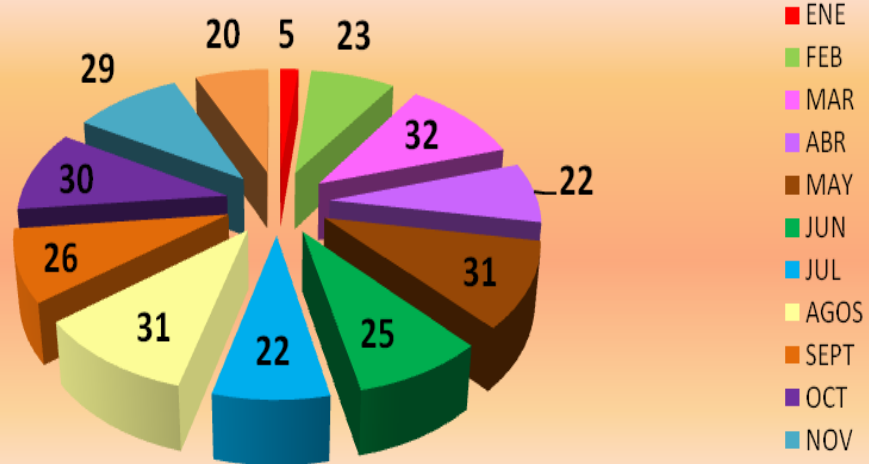


en el portal web los llamados a participar en los Concursos Abiertos, que remitan los Órganos y Entes de la Administración Pública, se estableció como meta el procesamiento y análisis de diez mil (10.000) avisos para el presente ejercicio fiscal, logrando procesar Ocho mil Novecientos treinta y seis (8.936) avisos, lo que representa el 89,36% de la meta establecida.

En el marco de la democracia participativa y protagónica; y en virtud de lo señalado en el artículo 22, numeral 9 de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual le atribuye al Servicio Nacional de Contrataciones diseñar y coordinar la ejecución de los programas de capacitación y adiestramiento en cuanto al régimen de contrataciones, se estableció como meta impartir cursos y talleres en materia de Contrataciones Públicas y a la fecha se ha logrado dictar doscientos noventa y seis talleres (296), capacitando a Nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho (9.458).

Adicionalmente, en aras de garantizar un alto grado de excelencia, reforzar y afianzar conocimientos, unificar criterios con respecto a las leyes que regulan la materia y otorgar herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades diarias dentro del Servicio Nacional de Contrataciones, se adiestró al personal del SNC, dictando durante el año 2011 un total de 18 cursos y talleres, que beneficiaron directamente a doscientos setenta y cuatro (274) funcionarios, lo que representa un 84% de los trabajadores de nuestra institución.

CURSOS Y TALLERES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS



Acciones no Incluidas en Proyectos.

- Fortalecimiento y adecuación de registros auxiliares.
- Control y seguimiento a las evaluaciones de desempeño de contratistas.
- Análisis de los llamados a participar en los distintos concursos abiertos publicados en el Portal WEB del SNC.
- Ejecución de los encuentros de Oferta y Demanda.



CAPITULO IV: PRINCIPALES OBSTACULOS

El Servicio Nacional de Contrataciones durante el año 2011; no presentó mayores obstáculos para el cumplimiento de sus funciones logrando alcanzar y superar en algunos casos las metas u objetivos planteados. No obstante, a nivel externo se observó por parte de los usuarios resistencia al cambio para el uso adecuado del sistema por parte de los contratistas; pues para el presente año se estableció dentro de la normativa interna que los trámites ante el Servicio los debía realizar directamente el representante legal; eliminándose de esta manera la presencia de los gestores.

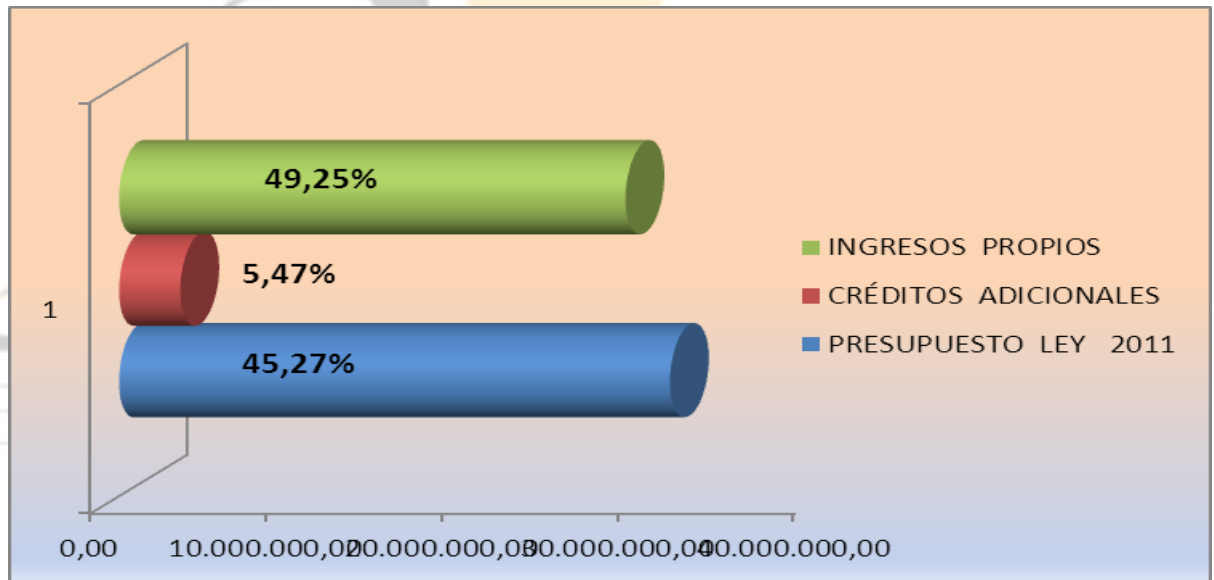




CAPITULO V: PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2011

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados:

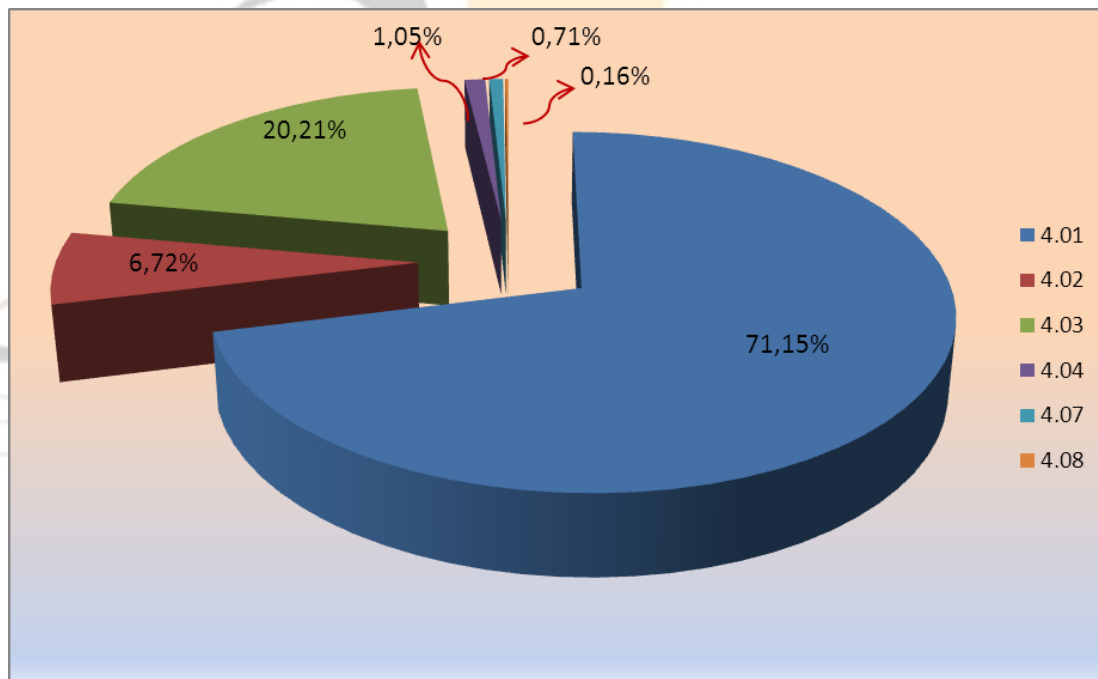
CONCEPTO	MONTO BS.
PRESUPUESTO LEY 2011	31.261.938,00
CRÉDITOS ADICIONALES	3.475.232,00
INGRESOS PROPIOS	28.738.062,00
OTROS	
TOTAL BS.	63.475.232,00





Consolidado del Gasto Ejecutado:

PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2011	TOTAL CRÉDITOS ADICIONALES	TOTAL EJECUCIÓN
4.01	41.689.531,00	3.475.232,00	44.064.763,00
4.02	4.266.410,15	0,00	4.266.410,15
4.03	12.826.548,85	0,00	12.826.548,85
4.04	669.510,00	0,00	669.510,00
4.07	448.000,00	0,00	448.000,00
4.08	100.000,00	0,00	100.000,00
	60.000.000,00	3.475.232,00	62.375.232,00





CAPITULO VI: FICHA TÉCNICA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL 2011

NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	COMISIÓN CENTRAL DE PLANIFICACIÓN					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista. Objetivo: Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.					
ESTRATEGIA	Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso					
POLITICA	Reducir el desempleo y la informalidad					
NOMBRE DEL PROYECTO	Afianzar el Funcionamiento del Registro Nacional de Contratistas y del Registro Nacional de Compras del Estado					
OBJETIVO DEL PROYECTO	Regular la actividad del Estado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, con la finalidad de preservar el patrimonio público, fortalecer la soberanía, desarrollar la capacidad productiva y asegurar la transparencia de las actuaciones de los órganos y entes del Estado					
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	El Servicio Nacional de Contrataciones tiene como atribución automatizar y mantener actualizado su plataforma tecnológica, dispone de un Sistema de Registro Nacional de Contratista en Línea, que permite mantener actualizada toda la información Legal, Técnica y Financiera de las empresas. Adicionalmente cuenta con un Sistema que permite el Registro de la Programación Anual de Compras del Estado, sin embargo no existe integración entre ambos sistemas. En tal sentido el SNC se ve en la necesidad de implantar un Sistema de Contrataciones Público Electrónico que permita cumplir con el proceso de Contrataciones vía electrónica, a fin de simplificar los tramites administrativos, estimular el desarrollo, contribuir con la sostenibilidad de las pequeñas y medianas Industrias (PYMI'S), las Cooperativas y otras formas asociativas con domicilio principal en el país, la cual tienen como objetivo principal ser productoras de bienes, ejecutoras de obras o prestación de servicios					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Servicio Nacional de Contrataciones (SNC)					
Nº BENEFICIARIOS	DIRECTO Empresas contratistas	CÓDIGO NVA. ETAPA 112338	CÓDIGO SIGESP 201104			
Fecha Inicio	01/01/2011	Monto Total del Proyecto Bs. 17.483.979	Ejecución Financiera al 30/09/yyyy			
Fecha Culminación	31/12/2011		Modificaciones Presup. Bs.	Presupuesto Actualizado Bs.	Causado Bs.	Disponibilidad Actual Bs.
Avance total del Proyecto	Físico 75% Financiero 100%		-5.232.949	13.709.024	13.709.024	0
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS						
Bienes y/o Servicios	Meta Física 2010	Ejecutado al 30/09/yyyy	Avance Físico	Presup. Actualizado Bs.	Causado Bs.	Avance Financiero
Apoyo Institucional a las Acciones Específicas del Registro Nacional de Contratistas	12 Informes de Gestión	9	75%	9.828.817	9.828.817	100%
Apoyo Institucional a las Acciones Específicas del Registro Nacional de Compras del Estado	12 Informes de Gestión	9	75%	3.235.748	3.235.748	100%
Adecuación del Centro de Datos y Desarrollo del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas	12 Informes de Gestión	9	75%	644.459	644.459	100%
-	--	0	-	0	0	-
-	--	0	-	0	0	-
-	--	0	-	0	0	-
-	--	0	-	0	0	-
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Noris Amparo Negrón Rangel					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por						
Nombre y Apellido	Rafael Pérez Moreno					
Firma			Sello Húmedo			



CAPITULO VII: LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2012

NRO.	PROYECTOS 2012	MONTO
2012-05	Afianzar el funcionamiento del Registro Nacional de Contratistas y del Registro Nacional de Compras del Estado	34.651.869,00
TOTAL BS.		34.651.869,00

NRO.	ACCIONES CENTRALIZADAS 2012	MONTO
2012-01	Dirección y Coordinación de Gasto de los Trabajadores	24.304.971,00
2012-02	Gestión Administrativa	15.080.091,00
2012-03	Previsión y Protección Social	248.000,00
2012-04	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en Refugios en casos de emergencias o Desastres	20.673,00
TOTAL BS.		39.653.735,00

NRO.	TOTAL PRESUPUESTO 2012	MONTO
1	Proyecto 2012-05	34.651.869,00
2	Acciones Centralizadas 01-2012, 02-2012, 03-2012 ,04-2012	39.653.735,00
TOTAL BS.		74.305.604,00



NOMBRE DE LA ACCIÓN CENTRALIZADA O PROYECTO					IDENTIFICACIÓN				
Afianzar el Funcionamiento del RNC y del RNCE					CÓDIGO INTERNO:	2012-05			
					NUEVA ETAPA:	-			
					ONAPRE:	-			
					MONTO TOTAL PRESUPUESTADO (BS.)				
34.651.869,00									
OBJETIVO ESPECÍFICO					OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA NUEVA ETAPA Proyecto Nacional Simón Bolívar. (Primer Plan Socialista 2007 - 2013)				
Garantizar el cumplimiento de la normativa establecida conforme a la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento para aprobar o negar la inscripción o actualización de las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, para lo cual ejercerá las medidas necesarias para sistematizar, organizar y consolidar la calificación financiera, legal y técnica de las mismas, clasificadas según su especialidad, para ser suministrada a los entes, instituciones o interesados que así lo requieran.					DIRECTRÍZ:	IV. Modelo Productivo Socialista.			
					OBJETIVO:	IV-2.1. Desarrollar al nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.			
					ESTRATEGIA:	IV-3.1. Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso.			
					POLÍTICA:	IV-3.1.3. Reducir el desempleo y la informalidad.			
INICIO	FIN	LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	RESULTADO DEL PROYECTO (BIEN O SERVICIO)	META	UNIDAD DE MEDIDA				
01/01/2012	31/12/2012	Sin expresión territorial							
RESPONSABLE DEL PROYECTO		CÉDULA	CARGO	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	TELÉFONOS / EMAIL				
Noris Amparo Negrón Rangel		V-10.149.718	Directora General	Dirección General	Telf.: (0212) 508 5545 – nnegron@snc.gob.ve				
ACCIONES ESPECÍFICAS DE LA ACCIÓN CENTRALIZADA O PROYECTO									
ACCIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN			META FÍSICA	-401- Gastos de Personal	-402- Materiales y Suministros	-403- Servicios no Personales	-404- Activos Reales	TOTAL PRESUPUESTO 2011 (BS.)
2012-05-1	Apoyo a las Acciones del Registro Nacional de Contratistas			12 informe técnico	27.434.081,00	1.845.235,00	546.269,00	0,00	29.825.585,00
2012-05-2	Apoyo a las Acciones del Registro Nacional de Compras del Estado			12 informe técnico	4.367.044,00	120.000,00	339.240,00	0,00	4.826.284,00
TOTAL PRESUPUESTO (BS.)					31.801.125,00	1.965.235,00	885.509,00	0,00	34.651.869,00
ASIGNACIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN									
FUENTES FINANCIERAS	-401- Gastos de Personal	-402- Materiales y Suministros	-403- Servicios no Personales	-404- Activos Reales	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL PRESUPUESTO 2011 (BS.)
Recursos Ordinarios	31.801.125,00	1.965.235,00	885.509,00	0,00	7.796.690,00	7.796.690,00	8.345.690,00	10.712.799,00	34.651.869,00
TOTAL (BS.)	31.801.125,00	1.965.235,00	885.509,00	0,00	7.796.690,00	7.796.690,00	8.345.690,00	10.712.799,00	34.651.869,00





PARTE I: CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS

Consolidado de Cuentas de Ingresos

MESES	TRANSFERENCIAS DE LA REPÚBLICA	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	CONSOLIDADO
	RECAUDADO (Bs)	RECAUDADO (Bs)	RECAUDADO (Bs)
Enero	3.107.383,00	852.844,23	3.960.227,23
Febrero	1.532.983,00	1.388.119,04	2.921.102,04
Marzo	1.532.982,00	1.929.643,49	3.462.625,49
Abril	1.532.983,00	1.477.420,84	3.010.403,84
Mayo	1.532.983,00	2.419.792,65	3.952.775,65
Junio	1.532.982,00	3.807.651,90	5.340.633,90
Julio	5.353.879,00	1.941.652,76	7.295.531,76
Agosto	1.532.983,00	2.832.271,13	4.365.254,13
Septiembre	2.083.210,70	2.372.460,35	4.455.671,05
Octubre	3.065.965,00	2.835.403,28	5.901.368,28
Noviembre	5.935.099,60	2.863.832,00	8.798.931,60
Diciembre	3.210.962,00	1.739.408,00	4.950.370,00
TOTAL 2011	31.954.395,30	26.460.499,67	58.414.894,97

BICENTENARIO



Consolidado de Cuentas de Gastos

CUENTAS DE GASTOS

(En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS 2	DENOMINACIÓN 3	CAUSADO CONSOLIDADO 4	CAUSADO MENSUAL (5)											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4.01	GASTOS DE PERSONAL	45.487.259,93	2.099.063,50	2.281.766,07	2.103.893,03	2.024.932,96	2.080.468,45	7.067.024,45	2.135.915,37	3.603.245,55	2.372.228,23	2.261.732,44	10.330.588,18	7.126.401,70
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.811.124,36	342.838,41	544.503,08	65.132,61	361.016,00	256.153,60	368.273,24	261.740,14	266.286,50	52.469,01	632.260,88	552.337,38	108.113,51
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	12.645.937,24	90.442,40	744.902,47	498.076,99	581.261,56	555.820,84	467.390,58	415.934,31	1.023.210,22	106.110,44	885.562,52	924.918,49	6.352.306,42
4.04	ACTIVOS REALES	593.535,31		11.305,00	745,00	4.200,00		18.900,00	77.664,29	21.460,40	19.289,00	58.683,72	2.460,00	378.827,90
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS													
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES													
4.08	OTROS GASTOS													
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS													
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO													
TOTAL		62.537.856,84	2.532.344,31	3.582.476,62	2.667.847,63	2.971.410,52	2.892.442,89	7.921.588,27	2.891.254,11	4.914.202,67	2.550.096,68	3.838.239,56	11.810.304,05	13.965.649,53



PARTE II: SITUACIÓN FINANCIERA

Balance General

'(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0908		
DENOMINACIÓN DEL ENTE: SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES		
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: COMISIÓN CENTRAL DE PLANIFICACIÓN		
PERÍODO PRESUPUESTARIO: 31/12/2011		
BALANCE GENERAL (En Bolívares Fuertes)		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO EJECUTADO
1.00.00.00.00	ACTIVO	12.790.465
<u>1.01.00.00.00</u>	<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>2.912.004</u>
1.01.01.00.00	- Activo Disponible	937.375
1.01.01.01.00	Caja	937.375
1.12.00.00.00	- Activo Exigible	1.974.629
1.12.03.00.00	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto Plazo	1.564.470
	Cuentas a Cobrar - Comerciales Netas	1.564.470
1.12.04.00.00	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	410.159
<u>1.20.00.00.00</u>	<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>9.878.460</u>
1.23.00.00.00	- Propiedad Planta y Equipo	9.474.623
	- Propiedad Planta y Equipo	9.474.623
1.24.00.00.00	- Activos Intangibles	403.837
	- Activos Intangibles Neto	403.837
2.00.00.00.00	PASIVO	3.557.212
<u>2.01.00.00.00</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>3.557.212</u>
2.11.00.00.00	- Cuentas a Pagar a Corto Plazo	3.310.962
2.19.09.00.00	- Otros Pasivos Circulantes	246.250
<u>2.20.00.00.00</u>	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>0</u>
3.00.00.00.00	PATRIMONIO	9.233.253
6.01.01.00.00	CAPITAL SOCIAL	
3.22.01.01.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS RECIBIDAS DEL SECTOR PÚBLICO (Detallar)	-342.495
	- Transferencias de Capital del Sector Público	145.125
	- Transferencias de Capital Otorgadas	-487.619
<u>5.01.00.00.00</u>	<u>SUPERAVIT NO DISTRIBUIDO - DEFICIT ACUMULADO</u>	<u>9.575.747</u>
5.01.01.00.00	- Resultado Acumulados de Ejercicios Anteriores	14.271.121
5.01.02.00.00	- Resultado del Ejercicio	-4.695.374
5.01.06.00.00	- Ajustes de ejercicios anteriores	
	PASIVO + PATRIMONIO (2.00.00.00.00 + 6.00.00.00.00)	12.790.465



Estado de Resultado

'(1) CODIGO DEL ENTE:	A0908
DENOMINACIÓN DEL ENTE:	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:	COMISIÓN CENTRAL DE PLANIFICACIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:	31/12/2011

ESTADO DE RESULTADOS (EN BOLÍVARES FUERTES)		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EJECUTADO
	1. Ingresos Corrientes	57.248.947,75
<u>3.05.01.00.00</u>	<u>a. Transferencias para Financiar Gastos Corrientes</u>	<u>31.261.938,00</u>
3.05.01.01.00	- Del Sector Privado (Detallar Código y Denominación)	0
3.05.01.03.00	- Del Sector Público	31.261.938,00
3.05.01.03.01	De la República	31.261.938,00
	<u>b. Ingresos por Actividades Propias</u>	<u>25.987.009,75</u>
3.03.01.00.00	- Venta Brutas de Bienes (Detallar)	25.987.009,75
3.03.02.00.00	- Venta Brutas de Servicios (Productos RNC Y RNCE)	25.987.009,75
	<u>c. Otros Ingresos Corrientes</u>	<u>0,00</u>
3.01.05.00.00	- Ingresos por Aportes y Contribuciones (Detallar Código y Denominación)	
3.01.10.00.00	- Ingresos de la Propiedad	
3.01.10.01.00	Intereses por Depósitos a la vista	
3.01.10.05.00	Intereses de Títulos y Valores	
	Otros ingresos de la propiedad (Detallar)	
	- Otros Ingresos Diversos	0,00
	2. Gastos Corrientes	61.944.321,53
	<u>a. Gastos de Consumo</u>	<u>61.944.321,53</u>
4.01.00.00.00	- Gastos de Personal	45.487.259,93
4.02.00.00.00	- Materiales, Suministros y Mercancías	3.811.124,36
4.03.00.00.00	- Servicios no Personales	12.645.937,24
	<u>b. Otros Gastos Corrientes</u>	<u>0,00</u>
4.07.00.00.00	- Transferencias y Donaciones	0,00
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	0,00
	Pensiones y Jubilaciones	
	Transferencias y Donaciones corrientes	0,00
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	0,00
	Otras Transferencias Corrientes Diversas	0,00
4.08.08.00.00	- Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias	0,00
	Resultado del Ejercicio (3 = 1 - 2)	(9) -4.695.373,78



Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES
ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO.
31 DE DICIEMBRE DE 2011
EXPRESADO EN BOLÍVARES FUERTES

DESCRIPCIÓN	Capital Institucional	Resultados Acumulados	Utilidad o Perdida del Ejercicio	PATRIMONIO
SALDO AL 31/12/2010	145.124,61	21.166.159,73	-7.382.407,24	13.928.877,10
UTILIDAD DE LEJERCICIO 2011			6.673.550,36	
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO				
DONACIONES DE CAPITAL			-487.619,14	
AJUSTE DE AÑOS ANTERIORES				
SALDO AL 31/12/2011	145.124,61	14.271.121,21	6.185.931,22	20.602.177,04





Estado de Flujo de Efectivo

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PARA EL AÑO TERMINADO AL 31/12/2011 (EXPRESADO EN BOLÍVARES FUERTES)	
	2011
Flujo de Efectivo Proveniente de Actividades Operativas	
Utilidad antes de impuesto del Ejercicio	6.673.550,36
Cambios de Activos y Pasivos de Operación	
Efectivo Proveniente (Usados) en Actividades Operacionales	
Aumento de otras cuentas por cobrar	868.184,27
Aumento de gasto de personal	(1.109.232,98)
Aumentos de cuenta por pagar	2.730.291,33
Disminución de aportes patronales Y retenciones laborales	
Aumento de pasivos diferidos a corto plazo	
Disminución de otros fondos a terceros	
Aumento de otros pasivos circulantes	
Efectivo Neto Provisto (usado) por Actividades Operativas	2.489.242,62
Flujo de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversion	
Aumento de propiedad planta y equipo	214.707,41
Aumento de programas y paquetes de computacion	-
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversion	214.707,41
Flujo de Efectivo Proveniente de Actividades de Financieras	
Aumento de resultados acumulados	(6.759.792,85)
disminucion del resultado del ejercicio	(86.242,49)
Efectivo Neto Provisto por Actividades Financieras	(6.846.035,34)
Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8.320.699,59
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	6.527.500,98
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Cierre del Ejercicio	14.848.200,57



Cuenta Ahorro –Inversión- Financiamiento

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0908 DENOMINACIÓN DEL ENTE: SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: COMISION CENTRAL DE PLANIFICACION PERÍODO PRESUPUESTARIO: 31/12/2011		
CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO - ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - (EN BOLIVARES FUERTE)		
[2] Código Clasificador Económico	Denominación	CAUSADO
1.1.1.0.0.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	57.248.947,75
1.1.1.2.7.0.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	31.261.938,00
	Del sector Privado	
	Del sector público	31.261.938,00
1.1.1.2.7.2.01.00	Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.1.2.7.2.01.10	De la República	31.261.938,00
1.1.1.2.3.0.00.00	PUBLICAS	25.987.009,75
1.1.1.2.3.1.00.00	Venta de bienes	25.987.009,75
1.1.1.2.4.0.00.00	INGRESOS DE OPERACION	0,00
1.1.1.2.6.0.00.00	OTROS INGRESOS	0,00
2.1.1.0.0.0.00.00	GASTOS CORRIENTES	61.944.321,53
2.1.1.0.1.0.00.00	GASTOS DE CONSUMO	61.944.321,53
2.1.1.0.1.1.00.00	Remuneraciones	45.487.259,93
2.1.1.0.1.1.10.00	Sueldos, salarios y otras retribuciones	15.890.355,15
2.1.1.0.1.1.30.00	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	11.788.394,30
2.1.1.0.1.1.40.00	Aportes patronales	1.772.566,00
2.1.1.0.1.1.50.00	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	3.006.787,41
2.1.1.0.1.1.60.00	Asistencia socioeconómica	12.966.248,35
2.1.1.0.1.1.70.00	Otros gastos de personal	62.908,72
2.1.1.0.1.2.00.00	Bienes y servicios	16.457.061,60
2.1.1.0.1.2.10.00	Bienes de consumo	3.811.124,36
2.1.1.0.1.2.20.00	Servicios no personales	11.128.424,77
2.1.1.0.1.3.00.00	Impuestos indirectos	1.517.512,47
2.1.1.0.1.4.00.00	Depreciación y amortización	0,00
2.1.1.0.6.0.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00
	RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	-4.695.373,78
	(DESAHORRO)	-4.695.373,78
1.1.3.0.0.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	-4.695.373,78
1.1.3.0.1.0.00.00	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	-4.695.373,78
	Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente	-4.695.373,78
2.1.2.0.0.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	593.535,31
2.1.2.0.1.0.00.00	INVERSION REAL DIRECTA	593.535,31
2.1.2.0.1.1.20.00	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	593.535,31
1.1.3.0.0.0.00.00 -	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT (DÉFICIT)	-5.288.909,09
1.2.0.0.0.0.00.00	FUENTES FINANCIERAS	6.154.102,76
1.2.1.0.0.0.00.00	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	4.700.000,00
1.2.1.0.9.0.00.00	Disminución de otros activos financieros	4.700.000,00
1.2.1.0.9.1.00.00	Disminución de disponibilidades	4.700.000,00
1.2.1.0.9.1.01.00	Disminución de caja	4.700.000,00
1.2.1.0.9.2.00.00	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	37.802,74
1.2.2.0.0.0.00.00	INCREMENTO DE PASIVOS	1.453.262,30
1.2.2.0.1.0.00.00	Incremento de cuentas y efectos por pagar	1.363.712,44
1.2.2.0.1.1.01.00	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	19.000,00
1.2.2.0.1.1.02.00	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	461.882,48
1.2.2.0.1.1.03.00	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	712.198,37
1.2.2.0.1.2.01.00	Incremento de cuentas por pagar a proveedores de mediano y largo plazo	170.631,59
1.2.2.0.3.0.00.00	Incremento de otros pasivos	89.549,86
1.2.2.0.3.4.02.00	Incremento de otros fondos de terceros	6.267,41
1.2.2.0.3.8.00.00	Incremento de otros pasivos a corto plazo	83.282,45
1.2.4.0.0.0.00.00	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	840,46
1.2.4.0.4.1.00.00	Incremento de resultados acumulados	840,46
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT	6.154.102,76
2.2.3.0.0.0.00.00	APLICACIONES FINANCIERAS	516.939,72
2.2.3.0.1.0.00.00	INVERSION FINANCIERA	516.939,72
2.2.3.0.1.9.00.00	Incremento de otros activos financieros	516.939,72
2.2.3.0.1.9.13.00	Incremento de inversiones temporales	382.322,98
2.2.3.0.1.9.24.00	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo	134.616,74
2.2.3.0.2.0.00.00	DISMINUCION DE PASIVOS	347.163,07
2.2.3.0.2.1.11.00	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	72.674,40
2.2.3.0.2.1.12.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	162.664,22
2.2.3.0.2.3.00.00	Disminución de otros pasivos	64.706,58
2.2.3.0.2.3.42.00	Disminución de otros fondos de terceros	47.117,87
2.2.3.0.4.0.00.00	DISMINUCION DEL PATRIMONIO	1.090,88
2.2.3.0.4.4.10.00	Disminución de resultados acumulados	1.090,88
	RESULTADO FINANCIERO: DÉFICIT	5.288.909,09
		0,00